

COMUNICADO DE LA MESA DE UNIDAD SINDICAL GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR ÚNICA VEZ

La MESA DE UNIDAD SINDICAL, informa que en virtud de la liquidación de la Gratificación Extraordinaria cobrada el pasado 16 de enero de 2015, de \$ 5361 de carácter remunerativo, hemos verificado que se realizaron las retenciones gremiales a cada uno de los trabajadores.

Dado que consideramos necesario resignar los aportes patronales que perciben las organizaciones gremiales en pos de que esta gratificación tenga el carácter de paliativo por única vez, es decir una finalidad de auxiliar en el corto plazo el bolsillo de los compañeros, también consideramos la necesidad de que en el mismo sentido sean reintegradas las sumas correspondientes a los aportes del trabajador a las organizaciones gremiales.

Por lo tanto, iniciamos los trámites ante las empresas Telecom, Telefónica, Movistar y Personal para que las mismas depositen dichas retenciones correspondientes a las organizaciones gremiales respectivas en las cuentas sueldo de cada uno de los compañeros y las compañeras.

A la brevedad, comunicaremos la fecha en que dicho depósito se hará efectivo.



FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE PERSONAL
SUPERVISION TECNICOS TELEFONICOS ARGENTINOS



FEDERACION ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES



Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones